



Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda

HOJA DE VOCALÍA No. 769

Categoría: Femenino Fecha: Sábado - Octubre 25, 2025 Hora: 12:30 Cancha: Cancha 3 Sintética

Etapa: Segunda Etapa Jornada: Fecha 3 Vocal: _____

CLUB DEPORTIVO ADHMYS					
					2
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					2 - Cristina Aguilar
✓					8 - Jeniffer Bustos
✓					10 - Ramona Bustos
✓					21 - Alisson Acaro
✓					22 - Adelaida Andrade
✓		⊗x2			24 - Nathalie Ortiz

Jugadores sancionados en la vocalía No.769

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 14.00
-----------------------	-----------------

Capitán		10 - Ramona Bustos
---------	---	--------------------

ATP FÚTBOL CLUB					
					0
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Silvia Siguenza
✓		↔			3 - Camila Ortiz (*J)
✓					4 - Alisson Salazar (*J)
✓					7 - Pamela Flores
✓					11 - Jessica Neira
✓					14 - Josselin Neira
✓					21 - Madelyne Carbo
✓					22 - Karla Mejia
✓					23 - Michelle Bonilla

Jugadores sancionados en la vocalía No.769

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 16.00
-----------------------	-----------------

Capitán		11 - Jessica Neira
---------	--	--------------------

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda.



Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda

HOJA DE VOCALÍA No. 769

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Club Deportivo Adhmys (2) - ATP Fútbol Club (0), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: _____

Nombre: Jordy Cruz _____

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Partido sin novedad de tarjetas.

Nombre: Llanos Miguel _____

